



**FEDERACIÓN DE TENIS
DE CASTILLA Y LEÓN**

Plan de Sostenibilidad y
Modernización de la
FTCL

1. Introducción.

La **FEDERACIÓN DE TENIS DE CASTILLA Y LEÓN**, (en adelante FTCL), apuesta firmemente por una gestión moderna de sus recursos económicos y una adecuada gestión de los eventos deportivos, con el objeto de **minimizar el impacto medioambiental**, y aprovechar al máximo los recursos económicos disponibles, por medio del desarrollo el presente **plan de sostenibilidad y modernización** para la FTCL y sus eventos deportivos, que tiene por objeto el ser parte fundamental de la estrategia de sostenibilidad de la entidad.

Desde la Federación de Tenis de Castilla y León se **implementará y promocionará** el presente **Plan de Sostenibilidad** contando con todos sus estamentos; clubes, deportistas, técnicos, árbitros, y otros estamentos que componen esta federación, así como las instituciones y empresas que colaboran con la FTCL en la promoción y/o patrocinio de eventos deportivos, haciéndolo extensivo a todos los aficionados al deporte del Tenis para, entre todos, tratar de alcanzar la concienciación global para el cambio y modernización de la actividad deportiva deseable para el momento actual y para el futuro.

El Tenis y sus modalidades, por sus características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas, entre otras, es un deporte que favorece la igualdad entre todos los participantes, permitiendo la competición igualitaria entre diferentes generaciones y sexos, así como competiciones mixtas de género, aglutinando valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad, la educación, la inclusión, o la conservación del medio natural en el que se práctica, entre otros muchos.

El Plan será distribuido y compartido con todos sus afiliados por medio de su web corporativa, con objeto de servir de guía de actuación y recopilación de resultados obtenidos fomentando la **concienciación medioambiental en la gestión deportiva**, entre la comunidad deportiva y, por extensión, al conjunto de la sociedad.

El Plan de Sostenibilidad y Modernización de la FTCL se basa en principios de eficiencia operativa, digitalización, responsabilidad ambiental y desarrollo deportivo inclusivo. Además, busca fortalecer la transparencia, fomentar la inclusión y atraer nuevas fuentes de financiación para garantizar el crecimiento continuo del tenis en la región, y se divide en cinco ejes estratégicos que abordan las áreas clave para la transformación de la federación, incluyendo los valores y objetivos recogidos por la Organización de Naciones Unidas en la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible aceptada por España.

Cada eje contiene medidas específicas que se implementarán a corto, mediano y largo plazo para garantizar su éxito y sostenibilidad.

Punto de partida.

Dado que el deporte del Tenis y, especialmente, sus nuevas modalidades, se pueden practicar sobre casi cualquier tipo de terreno, y en la comunidad de Castilla y León se

está expandiendo en zonas urbanas y en el medio rural, son muchas las actuaciones de clubes y organizadores de eventos deportivos que, de forma intuitiva, ya vienen implementando algunas recomendaciones de conservación medioambiental en el desarrollo de sus actividades.

Con el presente plan de sostenibilidad se pretende **establecer un marco de referencia** para hacerlo extensivo a todo el territorio castellano y leonés, así como recoger aquellas iniciativas que en el futuro pudieran surgir para ser implementadas en la constante actualización y mejora de este plan.

Los informes de inscripción de participantes, actas arbitrales y/o de resultados, remitidos por los organizadores de eventos deportivos, deberán ser acompañados de un pequeño informe de resultados de las medidas medioambientales y de eficiencia económica que se han llevado a cabo en dicho evento, con objeto de recoger y contrastar los resultados de este programa de eficiencia y sostenibilidad, y hacerlos llegar al resto de la comunidad deportiva, así como a la sociedad, para aumentar la conciencia social sobre la cultura de conservación y sostenibilidad medioambiental.

2. Ejes Estratégicos.

2.1. Digitalización y Modernización:

- **Plataforma de Gestión Online:** Se implementará un sistema digital centralizado en el cual los clubes deportivos, deportistas, entrenadores y organizadores puedan gestionar inscripciones, clasificaciones y seguimiento de torneos en tiempo real. Esta plataforma permitirá optimizar la gestión de eventos y mejorar la experiencia de los usuarios al facilitar el acceso a la información de manera rápida y eficiente.
- **Apps Móviles Interactivas:** Se desarrollarán aplicaciones para dispositivos móviles con funcionalidades avanzadas, como notificaciones en tiempo real sobre torneos, programación de partidos, resultados y clasificaciones. Las apps también permitirán la comunicación directa entre jugadores y/o entrenadores con el personal arbitral, facilitando la organización y planificación deportiva.
- **Inteligencia Artificial para Entrenamiento:** Se implementarán herramientas de análisis y vídeo análisis, basadas en inteligencia artificial que permitirán a los entrenadores evaluar el rendimiento de los jugadores en tiempo real, identificar áreas de mejora y optimizar sus entrenamientos mediante el análisis de datos técnicos y tácticos de juego.
- **Automatización Administrativa:** Se reducirá la carga burocrática mediante la digitalización de trámites administrativos, como licencias, certificaciones y pagos, con la implantación de un sistema unificado de tickets. Esto permitirá una gestión más ágil y eficiente de todos los procesos federativos, reduciendo el uso

del correo electrónico, telefónico y de papel, optimizando el tiempo de respuesta de la federación.

2.2. Sostenibilidad Ambiental.

- **Reducción de Plásticos y Residuos:** Se implementará un programa de eliminación de plásticos de un solo uso en los eventos deportivos organizados por la federación. Se promoverá el uso de materiales reciclables y biodegradables, y se colocarán estaciones de reciclaje en las instalaciones deportivas.
- **Eficiencia Energética en Instalaciones:** Se fomentará el uso de energías renovables en las instalaciones deportivas afiliadas a la federación. Se incentivará la instalación de paneles solares, sistemas de iluminación LED y mecanismos de reutilización del agua de lluvia para el mantenimiento de las pistas de tenis que requieran de este servicio.
- **Transporte Sostenible:** Se promoverá la movilidad sostenible entre los jugadores y asistentes a los torneos mediante el fomento del uso del transporte público, el carpooling y/o la bicicleta, con especial reconocimiento para los deportistas que utilicen medios de transporte ecológicos.
- **Eventos Eco-Amigables:** Se establecerán certificaciones para aquellos torneos que cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental, incentivando a los organizadores a adoptar prácticas más ecológicas. Se trabajará en colaboración con organizaciones ambientales para concienciar sobre la importancia de reducir la huella ecológica en el deporte.

2.3. Formación y Desarrollo Deportivo.

- **Capacitación Continua:** Se desarrollarán programas de formación online y presenciales para entrenadores, árbitros y personal de gestión. Estos programas incluirán certificaciones digitales y formación en nuevas tecnologías aplicadas al tenis, como el análisis de datos y el uso de dispositivos de medición del rendimiento.
- **Escuelas de Tenis para Jóvenes:** Se crearán convenios con colegios y ayuntamientos para fomentar la práctica del tenis desde edades tempranas. Se implementarán programas de iniciación deportiva que permitan a los niños y adolescentes acceder al tenis de manera asequible y con entrenadores capacitados.
- **Tenis Adaptado:** Se impulsarán programas y modalidades del tenis que permitan la puesta en marcha de medidas y planes de inclusión para personas con discapacidad, asegurando que las instalaciones deportivas sean accesibles y que existan entrenadores especializados en tenis adaptado y sus modalidades. Se organizarán torneos y actividades específicas para fomentar la integración y participación de todos los jugadores.

- **Becas y Apoyo a Talentos:** Se establecerá un sistema de becas para jóvenes talentos, proporcionando apoyo financiero y logístico a aquellos jugadores con proyección profesional. Se buscarán alianzas con empresas y patrocinadores para garantizar la sostenibilidad de estas becas a largo plazo.

2.4. Transparencia y Gobernanza.

- **Portal de Transparencia:** Se habilitará una plataforma digital donde se publicarán informes financieros, presupuestos y decisiones estratégicas. Esto permitirá a los afiliados, en todos los estamentos, conocer en detalle el uso de los recursos de la FTCL, y participar activamente en la toma de decisiones.
- **Informes Anuales de Gestión:** Se establecerá la publicación periódica de informes detallados sobre la gestión de la federación, incluyendo logros, inversiones y objetivos alcanzados. Estos informes estarán disponibles para consulta de todos los afiliados.
- **Participación Activa de los Clubes:** Se promoverá la inclusión de los clubes y jugadores en las reuniones y procesos de toma de decisiones de la federación. Se crearán mecanismos de consulta y votación para garantizar que sus opiniones y necesidades sean consideradas.
- **Ética y Buen Gobierno:** Se implementará un código de conducta para todos los miembros de la federación, asegurando que las actividades se realicen con integridad y respeto a las normativas deportivas y legales.

2.5. Financiación y Patrocinios.

- **Alianzas con Empresas y Marcas:** Se desarrollarán estrategias para atraer patrocinadores y colaboradores que compartan los valores de sostenibilidad y desarrollo deportivo de la federación. Se diseñarán paquetes de patrocinio que ofrezcan visibilidad a las marcas en eventos y medios digitales.
- **Crowdfunding y Micromecenazgo:** Se implementarán campañas de financiación colectiva para proyectos específicos como la mejora de instalaciones, la formación de entrenadores y la promoción del tenis adaptado. Se aprovecharán plataformas digitales para facilitar la recaudación de fondos.
- **Optimización de Recursos:** Se buscará la máxima eficiencia en el uso de los recursos económicos mediante la reducción de gastos innecesarios y la reinversión en actividades prioritarias.
- **Creación de un Fondo de Desarrollo Deportivo:** Se establecerá un fondo destinado a financiar iniciativas de sostenibilidad, inclusión y formación dentro del Tenis en Castilla y León.

3. Implementación y Seguimiento.

- **Comité de Sostenibilidad y Modernización:** Se creará un grupo de trabajo que supervisará la implementación de las medidas propuestas, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.
- **Indicadores de Desempeño:** Se definirán métricas para evaluar el impacto de las iniciativas, incluyendo la reducción del impacto ambiental, la mejora en la formación de entrenadores y árbitros, así como el crecimiento del número de jugadores federados.
- **Evaluaciones Periódicas:** Se realizarán auditorías y encuestas a los participantes para obtener retroalimentación sobre las medidas implementadas y realizar cuantos ajustes sean necesarios, en el menos espacio de tiempo posible.
- **Actualización Anual del Plan:** El plan será revisado y actualizado cada año, en función de los resultados obtenidos y las nuevas necesidades del entorno deportivo.

4. Conclusión.

Este plan permitirá a la Federación de Tenis de Castilla y León evolucionar hacia un modelo de gestión eficiente, sostenible e innovador. Mediante la digitalización, la sostenibilidad ambiental, la formación continua y la transparencia, se establecerán bases sólidas para el crecimiento y consolidación del tenis en Castilla y León, beneficiando a toda la comunidad deportiva y garantizando el desarrollo del Tenis en la región por muchos años más.

ANEXO I

Otras medidas del Plan de Sostenibilidad de la Federación de Tenis de Castilla y León para sus actividades administrativas y deportivas:

(Extensible a la gestión de clubes y otras entidades que conforman la federación como comités, delegaciones etc....)

Los informes de inscripción de participantes, actas arbitrales y/o de resultados, remitidos por los organizadores de eventos deportivos, deberán ser acompañados de un pequeño informe de resultados de las medidas medioambientales y de eficiencia económica que se han llevado a cabo en dicho evento, con objeto de recoger y contrastar los resultados de este programa de eficiencia y sostenibilidad, y hacerlos llegar al resto de la comunidad deportiva, así como a la sociedad, para aumentar la conciencia social sobre la cultura de conservación y sostenibilidad medioambiental.

Observaciones.

Tradicionalmente, se ha utilizado el papel como soporte documental, la impresión en tóner o tinta a color, o láser. Los trámites administrativos de la gestión económica se han realizado, principalmente, en forma presencial en la ventanilla de las instalaciones gestionadas por la FTCL, así como también se ha venido utilizando el transporte privado casi de forma personalizada, las reuniones de juntas directivas y asambleas de forma presencial, o los sistemas de calefacción mediante radiador eléctrico en instalaciones aisladas, de forma poco eficiente.

Es por lo que se pretende desarrollar, en los apartados más relevantes de la Federación de Tenis de Castilla y León, las siguientes:

Propuestas a implementar:

Programa De Gestión Medioambiental

Actividad Gestora:

Digitalización de la documentación y ahorro en papel e impresión.

Uso de la **banca on-line** en lo posible para evitar desplazamientos

Implementación de sistemas de **ahorro de Energía** eléctrica.

Evitar el papel impreso para ahorrar en costes y reducir los residuos generados por tóner o cartuchos de tinta en la medida de lo posible.

Compartir los medios de **transporte** para reducir las emisiones de CO2.

Fomentar las reuniones telemáticas en los casos en los que sea posible para evitar desplazamientos innecesarios.

Transformar la comunicación telemática hasta la **eliminación del envío postal**.

Desde el año 2020, las **licencias** deportivas se tratan **digitalmente**, reduciendo el impacto en soporte plástico.

Eficiencia energética

Ajuste de la **temperatura** adecuada de los locales utilizados para actividades ofimáticas.

Utilización de **baterías recargables** desterrando las pilas de un solo uso como fuente de energía.

Desplazamientos

La comunidad de Castilla y León, dada su gran superficie, y la dispersión geográfica de la población, tiene una importante dificultad en la gestión de las distancias y los desplazamientos. Es por ello que se hace necesaria la **optimización del sistema de transporte** compartido, buscando entre las distintas opciones el más económico y el menos contaminante posible, tratando de ocupar al máximo las plazas disponibles, optando por el sistema más equilibrado en cada situación.

Reducción de ruido, escoger las **rutas** más **eficientes**, minimizar las necesidades de movilidad, **evitar atascos**, prever el espacio de **aparcamiento**, **alojamiento en la zona** e incentivar el **transporte público** en la medida de lo posible.

Contratar el **transporte** de mercancías con empresas **comprometidas** con el **medioambiente**.

Actividad Deportiva – Eventos deportivos

La gestión de los eventos deportivos implica, en su desarrollo, la utilización de **energía eléctrica** para soporte informático, megafonía, iluminación en casos puntuales.

Es necesario realizar diferentes desplazamientos, tanto para participar en la competición como para la movilidad entre los lugares de alojamiento y aquellos en los que se desarrolla la competición.

Las competiciones se desarrollan en zonas deportivas específicas, así como en **diversidad de espacios** como por ejemplo plazas, calles, patios de colegios, etc., tanto en zonas rurales como urbanas.

Es importante tomar conciencia y adecuar el espacio con la **recogida y clasificación** de plásticos, envases, restos vegetales y otros **residuos** que a menudo nos encontramos en el lugar donde tendrá lugar la actividad.

Durante el evento deportivo se **colocarán recipientes de recogida** de los tipos de residuos que se puedan originar, como restos de alimentos, envases, vasos...

Tras la finalización del evento deportivo, **se recogerán los materiales utilizados** y se reordenarán los espacios utilizados, si fuese necesario, con la finalidad de no dejar ningún elemento en el entorno, recogiendo y depositando en los puntos adecuados para su tratamiento los posibles residuos que se hayan podido ocasionar, para tratar de preservar y **mejorar el entorno**.

Se fomentará el consumo de **productos locales** utilizados en alimentación, como frutas, verduras, etc., y en los aperitivos se sustituirán los productos industriales envasados por productos saludables, como por ejemplo **frutas de temporada** y frutos secos.

Para **la gestión del agua** fresca en el suministro a los deportistas, se **implementará el uso de recipientes de gran capacidad** (se recomiendan 25 litros), dispensada **mediante dosificadores** o utilizando **bidones** individuales personalizados para el evento, reutilizables, de uso individual, que se podrán recargar cuando sea necesario. Dichos envases se podrán utilizar para actividades futuras, evitando la generación de residuos de vasos y botellas de plástico. En su defecto, se intentará pasar de envases de 100cl ó 50cl, a envases de 30cl, para tratar de evitar que se abandonen recipientes parcialmente ocupados, aprovechando mejor el agua suministrada.

Para mantener las **bebidas frías** en los lugares donde no se dispone de energía eléctrica, se recomienda la utilización de escamas de hielo fabricadas en factorías eficientes y conservadas en **equipos** de congelación **reutilizados**, sin conexión eléctrica, lo cual alarga la vida útil del refrigerante.

Durante el evento deportivo se **informará** adecuadamente, **mediante panel** informativo señalando los **puntos principales del plan de sostenibilidad**, para conseguir la **implicación y concienciación de todos los deportistas** y participantes llegados desde cualquier otra comunidad autónoma.

Mantenimiento de instalaciones deportivas

Limpieza de las zonas y campos de juego, mediante la utilización de medios físicos, y uso de productos biodegradables para el control de plagas y malezas, con un correcto **desbrozado mecánico** en zonas rurales o campos en los que se vaya a desarrollar la actividad, para prevenir riesgos de incendios forestales, en las épocas del año propicias para ello.

Promover la incorporación de árboles y zonas verdes alrededor de las pistas de juego y en las zonas de tránsito.

Utilización de servicios y **aseos públicos** unidos a la red de alcantarillado para su correcta depuración.

Tratamiento de residuos tóner, botellas de plástico, papel...

El mejor **tratamiento de residuos** posible consiste en evitar su uso. Dado que cualquier actividad genera residuos, desde la FTCL se establece como meta minimizar su uso, y

al mismo tiempo hacer una adecuada gestión de estos.

Reutilización, clasificación y reciclaje de los materiales utilizados, aprovechamiento de materiales que son producto del reciclado de otros productos, como áridos naturales reutilizados en pistas de tenis playa, o bien materiales de construcción procesados después de su tratamiento adecuado por empresas autorizadas y especializadas para la construcción de pistas portables de tenis, tenis en silla, touchtennis o pickleball.

Tablones y tablas que se utilizan para seguridad de la práctica del deporte, o para la estabilización de las superficies de juego en terrenos irregulares, pueden ser materiales que previamente se han utilizado en construcción, que pueden ser recuperados para alargar un poco más su vida útil antes de continuar su proceso de reciclado posterior.

Edificios y sede

Se estudiarán sistemas y medidas de ahorro energético, aprovechando **aislamientos** térmicos y sistemas de autocontrol de energía con **termostatos** o reguladores temporales de iluminación independientes para la correcta optimización de los recursos energéticos y óptima **iluminación natural**, tanto en las oficinas como en el resto de zonas de la sede de la FTCL.

Alimentación y Alojamiento

En los casos en los que la manutención y alojamiento de los deportistas, durante eventos y competiciones deportivas de carácter extraordinario y en aquellas que dependan de la FTCL, se tendrán en cuenta, para el estudio y valoración de las ofertas recibidas, aquellas que procedan de empresas y organizaciones **comprometidas** con el **desarrollo local, integración en el medio, y aprovechamiento de recursos naturales** así como las que ofrezcan dietas basadas en los productos de la tierra y de temporada, saludables y estén englobados dentro de la cultura de la **dieta mediterránea**.

Premios

En los eventos y competiciones deportivas promocionadas por la Federación, ya sea en calidad de organizadora, o de coorganizadora, garantizará que los premios sean **igualitarios** para las distintas categorías, tanto femeninas como masculinas.

Los **trofeos, menciones y recuerdos** serán elaborados,, preferiblemente con **materiales naturales**, como piedra, madera y similares, frente a plásticos y otros menos sostenibles con el medio ambiente, a lo largo de todo el proceso de fabricación o elaboración, incluyendo las fases de transporte, embalaje y posterior reciclado.

Se proveerá que los premios entregados sean **de aplicación útil y que puedan ser utilizados por los deportistas** (material deportivo, educativo, etc.) productos de la tierra, artesanía funcional, además de decorativa, etc., dependiendo de las diferentes categorías.

Merchandising y publicidad

Los artículos de Merchandising, publicidad de eventos y difusión del deporte de la petanca deberán ser realizados en **materiales biodegradables** y sostenibles.

Recogida de datos y evaluación de la implementación del Plan.

Tras la finalización de cada evento deportivo oficial, el organizador deberá **remitir** un pequeño **informe de resultados** de medidas **medioambientales** y de **eficiencia** económica y energética aplicadas en su desarrollo, con objeto de recoger los resultados de este programa de eficiencia y sostenibilidad y hacerlos llegar al resto de la comunidad deportiva, así como a la sociedad, para aumentar la conciencia social sobre la cultura de conservación y sostenibilidad medioambiental y que sirva como fuente de mejora para adaptar y evolucionar este Plan de forma activa.

La FTCL brindará a los organizadores y coorganizadores de los eventos deportivos el **soporte** necesario para solventar las dudas o dificultades que puedan surgir con la puesta en práctica de las medidas recogidas en este Plan dinámico de sostenibilidad.

PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Medidas de análisis, seguimiento y mejora del plan de Sostenibilidad de la FTCL y sus eventos.

Análisis partidas presupuestarias y sostenibilidad económica de los eventos.

El mayor impacto económico de los eventos deportivos organizados por la FTCL se produce por los gastos derivados de las **actuaciones arbitrales**, entre ellos su **alojamiento y manutención**, así como los premios, tanto en material deportivo como en metálico.

Otro de los gastos más significativos es el alojamiento y manutención de deportistas, técnicos y árbitros en los eventos nacionales o internacionales de varias jornadas de duración, y los desplazamientos de los equipos representativos de la FTCL en los Campeonatos de España Juveniles.

Otras partidas económicas para tener en cuenta son las gestiones de organización, preparación de instalaciones de juego, montaje y desmontaje de instalaciones móviles y soportes publicitarios, promoción, difusión del evento, alquiler de servicios, vallado y cerramientos, graderíos portátiles para espectadores, elementos auxiliares para las pistas y las zonas de descanso, retransmisiones en streaming, material publicitario trofeos, recuerdos, etc.

Las vías de **ingresos** para cubrir estos gastos proceden, principalmente, de las subvenciones de **instituciones públicas**, y colaboraciones en servicios o productos por parte de instituciones públicas y **entidades privadas**, inscripciones de deportistas y entradas de **espectadores**.

Se plantea la implementación de un servicio de bar con bocadillos fríos y calientes, bebidas y snacks, dirigidas a deportistas y sus familias, así como a los visitantes y espectadores.

Otras fuentes de ingresos, como los ingresos por **publicidad**, se encuentran en vías de desarrollo.

Otra fuente de ingresos adicionales consiste en la inclusión de Circuitos Nacionales de mayor rango, abiertos a deportistas de todo el territorio nacional, que sirven como plataforma de impulso de los eventos de la FTCL hacia el público aficionado aún no federado, y de promoción de la FTCL en el exterior de la comunidad.

Se encuentra en estudio la implantación de sistemas de inscripción, en colaboración con las empresas e instituciones locales, con sinergias Win-Win, en los que se pongan en valor paquetes o experiencias turísticas, que puedan incluir experiencias en servicios de ocio y/o confort que los diferencie de otros eventos, como servicios de **visitas culturales y gastronómicas guiadas, centros acuáticos y termales, conciertos de música local**, etc.

Las oportunidades que proporciona la **organización de eventos deportivos** de carácter extraordinario, unidas al **turismo deportivo, cultural, gastronómico, artesanal o de ocio**, entre otros, pueden constituir un escaparate excepcional para mostrar las principales cualidades del entorno en el que se desarrollen dichos eventos, invitando a los participantes a disfrutar de esas localidades en el futuro, con amigos y familiares, en nuevas experiencias vitales.

Dentro de este marco, se hace imprescindible un correcto aprovechamiento de los tiempos previos y posteriores al desarrollo del evento deportivo, así como a sus intermedios y descansos, para mostrar los recursos culturales y de ocio que ofrece la zona, así como las posibles fuentes de salud para disfrute del deportista y sus acompañantes, mostrando, además, la variedad cultural tradicional, oferta de gastronomía local y aquellas otras peculiaridades que hace que el lugar de celebración del evento sea un entorno especial y único, con el objeto de poner el punto de atención en la otra realidad, casi siempre olvidada, que debería englobar un evento deportivo.

Seguimiento económico y financiero del evento.

Es primordial establecer mecanismos de control y seguimiento en tiempo real del **equilibrio entre recursos invertidos e ingresos obtenidos**, con el objeto de estabilizar, primero, y de mejorar y progresar, si es posible, en cada una de las ediciones del evento que se lleven a cabo, con el fin de garantizar su **supervivencia** en futuras ediciones.

El **control presupuestario** debe comenzar en las etapas previas al desarrollo y planificación del evento, para hacer una estimación adecuada de los recursos necesarios, lo que implica una búsqueda activa de recursos propios y externos que permitan satisfacer todas las necesidades organizativas, así como un control exhaustivo de **todos y cada uno de los procesos**, de cara a su adecuación a una realidad sostenible,

efectuando, para ello, cuantos ajustes y compensaciones sean necesarias para el cumplimiento de las estimaciones iniciales de desarrollo, constituyendo un modelo evolutivo de actualización y mejora constante del evento deportivo a nivel global.

Plan de mejora continuo para afianzar la viabilidad de los eventos.

Para garantizar la estabilización, y de ser posible, la mejora de un evento deportivo, se hace imprescindible recoger y analizar al **feedback proporcionado por los participantes**, unido al análisis de eventos similares, organizados por otras entidades deportivas y de otros eventos de **reconocida trayectoria**, tratando de adaptar sus puntos fuertes al desarrollo de próximos eventos hacia el desarrollo de la excelencia organizativa y deportiva.

Texto original aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la FTCL en fecha 03 de septiembre de 2024.